

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9375** *TEVICAR TECHNOLOGY, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1570/09, ejecución número 230/10, seguidos a instancia de D. Francisco Javier Díaz Blanco, se ha dictado en fecha veintinueve de marzo de dos mil once Decreto de Insolvencia Total del ejecutado, Tevicar Technology, Sociedad Limitada, por importe de 2.990,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022652-1